

14538

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
que se acompaña a la solicitud de un
MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España

a favor de

la razón social **HISMAR, S.L.**, residente en **MADRID**
(Laboratorios Gayoso)
calle de Jorge Juan número 141.

por:

"UN CIERRE ESPECIAL PARA MEDICAMENTOS"

+++++

La presente Memoria se refiere, como su enun-
ciado indica a un nuevo tipo de envase para medicamen-
tos que reúne las máximas condiciones higiénicas debido
al aislamiento que establece para el contenido (compri-
midos, cáptulas, grageas, pastillas, etc.)

5

Siendo este envase de creación original de la
entidad que suscribe, se solicita su registro como **MODELO**

DE UTILIDAD al amparo del vigente Estatuto sobre Propie-
dad Industrial a fin de garantizar a su favor la explo-
tación e industrialización exclusiva del indicado objeto
10 en toda España, Colonias y Protectorado.

Para mejor comprensión de las explicaciones
de esta Memoria, se acompañan los plenos reglamentarios
que representan un ejemplo de realización el cual no de-
15 be tomarse como prototipo exacto del envase ya que este
puede ser susceptible de variantes en todo aquello que
no signifique un cambio fundamental de sus peculiarida-
des características que describiremos a continuación.

El envase de referencia consta de tres elemen-
tos independientes, de los cuales el primero es una do-
20 ble lámina de papel celofana (1) que forma unos senos
(2) donde los comprimidos o medicamentos similares que-
dan perfectamente cerrados y aislados unos de otros.

El elemento anteriormente descrito queda res-
guardado dentro de dos planchas de cartón unidas por uno
25 de sus lados y dispuestas a modo de tapa de album (3)
cada una de sus partes tiene practicadas unas perfora-
ciones (4) de cualquier forma que, al cerrar el ángulo
diedro, coinciden exactamente las del plano superior
30 con las del inferior coincidiendo igualmente con las
bolsas (2) establecidas por las láminas de celofana (1)
de forma tal, que los medicamentos quedan a la vista y
situados al centro de dichas perforaciones, lo que per-
mite apreciar por cualquiera de sus caras la clase de
35 medicamento y número de estos que restan despues de ha-
ber comenzado su uso.

El dispositivo de doble plancha perforada con
los comprimidos aprisionados en celofan, van protegidos

40 en el interior de una cartera rectangular que consti-
tuye el tercer elemento del envase.

Esta cartera (5) es cerrada por toda su super-
ficie y abierta por sus costados menores a fin de dar
libre entrada y salida a su contenido en forma de corre-
dera, presentando una entalladura (4) en uno de sus ex-
45 tremos para facilitar la extracción de los elementos
interiores que portan los medicamentos.

La parte anterior de la envolvente o cartera
(5) consta asimismo de una hoja adicional o cubierta
(6) accionable que puede ser destinada a contener la
50 marca del preparado en la cara exterior y las instruccio-
nes o leyendas propias del mismo por su doble cara
interior con lo cual puede prescindirse de las etiquetas
o prospectos supletorios utilizados comunmente hasta la
fecha en los envases destinados a fines análogos al que
55 nos ocupa.

En los planes que se acompañan:

La Fig. 1ª..- Enseña de frente y perfil las
láminas unidas de papel delofan que aprisionan y contie-
nen los medicamentos.

6.0 La Fig. 2ª..- Representa el elemento central,
armadura de doble plancha perforada a través de cuyos
taladros asoman los medicamentos.

La Fig. 3ª..- Es la cartera, o envolvente, en
vistas superior y perfil.

65 La Fig. 4ª..- Es una vista en perspectiva de
todo el conjunto distinguiéndose perfectamente la dis-
posición de todos sus elementos y la forma en que estos
van situados.

La Fig. 5ª..- Nos muestra, también en perspec-

70 tiva el ángulo o forma en que se dispone la doble plan-
cha perforada para acoger los medicamentos con su en-
vuelta de celofán.

 La forma, dimensiones y materiales podrán ser
variables y en general cuanto sea accesorio y secundario,
75 siempre que no altere, cambie o modifique la esencia-
bilidad del objeto que se describe.

 Los términos en que queda redactada esta Me-
moria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito,
debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma
80 limitativa.

N O T A

 EL MODELO DE UTILIDAD, que se solicita, recaerá sobre las particularidades características de las si-
guientes reivindicaciones:

 1.- Un envase especial para medicamentos ca-
85 racterizado esencialmente por constar de una cartera a-
bierta solamente por sus costados menores, por los cua-
les se da entrada en forma de corredera a una doble plan-
cha provista de un número determinado de perforaciones
a través de las cuales asoman los medicamentos (comprí-
90 midos, pastillas, grageas, etc.) dispuestos entre varias
planchas y acondicionados dentro de unas láminas de papel
celofán.

 2.- Un envase, según la reivindicación 1ª ca-
racterizado porque la cartera o envoltorio exterior pre-

95 esuta una entalladura en uno de sus costados practica-
bles para facilitar la extracción del contenido, tenien-
do adosada asimismo una hoja adicional o cubierta accio-
nable con objeto de lograr la superficie necesaria para
100 insertar las leyendas o instrucciones propias del caso,
lo que permite poder prescindir de prospectos y etiquetas
supletorias.

3.- Un envase, según las reivindicaciones ante-
riores, caracterizado por el hecho de que la doble
plancha perforada antes aludida se dispone mediante dos
105 planes unidos por uno de sus lados formando un ángulo
diestro, cuyas perforaciones coinciden exactamente las
del plano superior con las del inferior de forma que al
juntarse ambos planos quedan a la vista los medicamentos,
en el centro de las referidas perforaciones.

4.- Un envase, según las reivindicaciones an-
teriores, caracterizado por el hecho de que las láminas
de celofán que encierran directamente y aislan los medi-
camentos forman unas bolsas para cada unidad que coinci-
den exactamente por su situado con las ventanas o perfo-
115 raciones de la doble plancha que las contiene, lo que per-
mite el resultado de la anterior reivindicación.

5.- UN ENVASE ESPECIAL PARA MEDICAMENTOS

Todo según queda expuesto en la precedente Me-
moría que consta de cinco hojas, selladas y mecanografiada-
das por una sola cara y hojas de dibujos que a la misma
se acompañan.

Madrid 19 de febrero de 1.947
Por autorización del interesado.---





Fig. 1

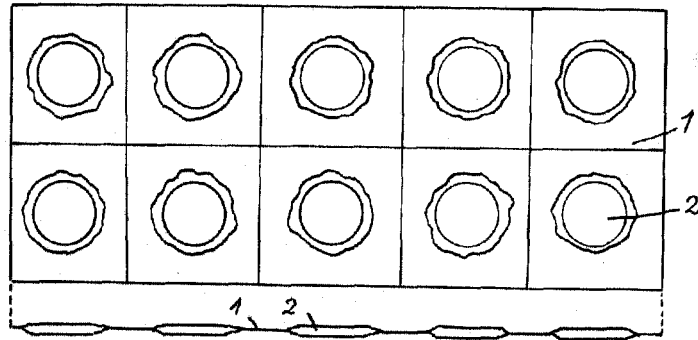


Fig. 2

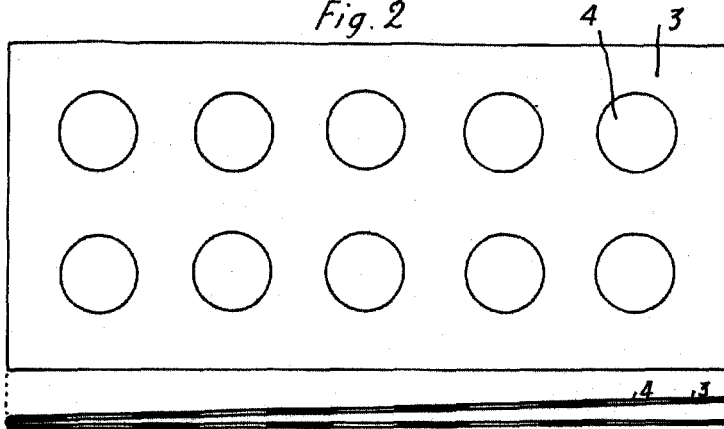
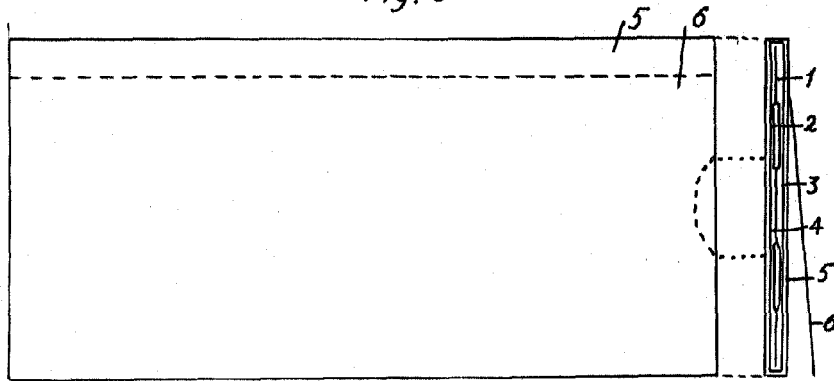


Fig. 3



Escala variable

Madrid Febrero 1947



Fig. 4

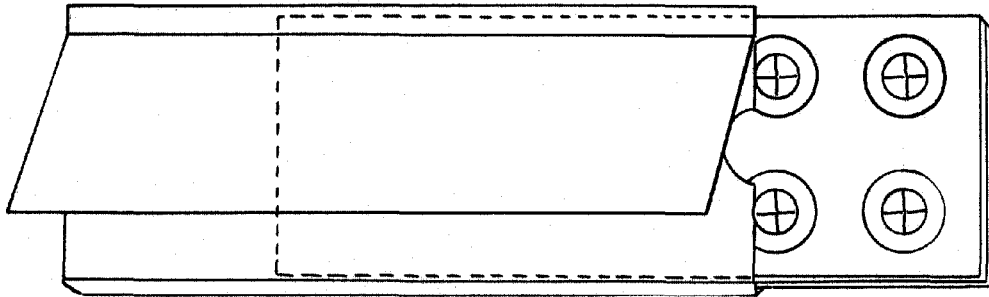
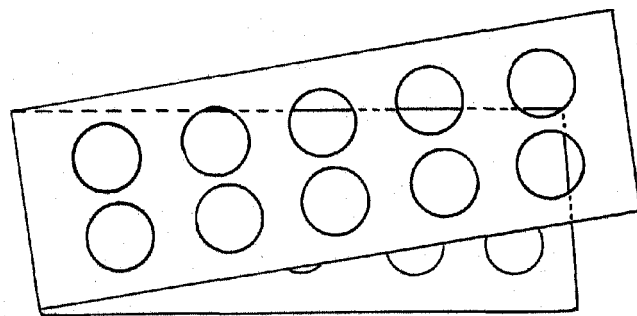


Fig. 5



Escala variable

Madrid Febrero 1947